



**Zapote, Barrio Córdoba,
de Autos Bohío 100 sur y 75 este.**

San José, 15 de diciembre de 2020

ACO-115-2020

Señor

Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Señora

Ana Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Señor

Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Señor

Edwin Duarte Delgado
Presidente
JUDESUR

**DIRECTRIZ PRESIDENCIAL No. 103-P, REFERIDA A LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPRAS EL MISMO
DÍA DE LA FECHA DE REGISTRO EN EL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO, ASÍ COMO LA
DIVERSIFICACIÓN DE OFERTA DE PRODUCTOS**

Quien suscribe, **Ana Gabriela Acuña Madrid**, mayor, casada, empresaria, portadora de la cédula de identidad número 19210771, vecina de San José, en mi condición de Presidente con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma de la **Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito**, conocida por sus siglas como ACODELGO, por este medio les saludo muy cordialmente.

El pasado 06 de diciembre, en la gira presidencial que se llevó a cabo en la zona sur-sur, se anunció por parte de ustedes como autoridades máximas del Estado Central, que dentro de un plazo aproximado de dos meses, las compras en el Depósito Libre Comercial de Golfito se podrán realizar

1



**Zapote, Barrio Córdoba,
de Autos Bohío 100 sur y 75 este.**

el mismo día de registro ante el Puesto de Adunas del Depósito, la cual de acuerdo con el alcance la Gaceta No. 328 del día 15 de diciembre de 2020 se materializa.

Valga indicar que los concesionarios recibimos dicha noticia con mucho agrado, ya que durante los últimos años, la visitación y las compras en el Depósito, han tenido un importante tendencia a la baja, que ha repercutido en que muchos de los comercios del centro comercial se hayan visto en la obligación de cerrar sus puertas, lo cual se ve reflejado en la disminución del ingreso tributario que percibe JUDESUR producto de las ventas.

Consecuentemente, la visión de ustedes como autoridades de generar un cambio en el modelo de compras es crucial, así como aumentar la diversificación de productos, son iniciativas que atienden a las urgentes necesidades del centro comercial, con el ulterior propósito de fortalecer el Depósito, de manera tal que continúe desarrollando su objetivo que es de generar empleo y desarrollo en la zona sur-sur.

Por lo tanto, Acodeigo al ser la organización que representa a los concesionarios de Depósito, se pone a disposición de ustedes, con el fin de ser partícipes y coadyuvantes en el proceso de implementación del cambio anunciado, ya que la zona sur-sur precisa de que los diferentes sectores de la economía trabajen en coordinación con el fin de impulsar la economía y proteger las fuentes de empleo.

Se reitera nuestro reconocimiento por el cambio generado, y reiteramos nuestro compromiso de participar en las iniciativas que se generen, para lo cual señalamos como lugar para recibir notificaciones administrativo@acodelgo.com

Atentamente suscribe,

Ana Gabriela Acuña Madrid

Presidente
ACODELGO

c. Archivo